

s. m. (del latín *objectum*, echar en cara).

- Equivalente ing.: *object*; fr.: *objet*; al.: *Objekt Gegenstand*; it.: *oggetto*; port.: *objecto*, (br.: *objeto*).

A veces este término es reemplazado por el neologismo *musealia* (poco utilizado), construido sobre un modelo del latín: *musealia* que constituye un plural neutro, los *musealia*. Equivalentes ing.: *musealia*; fr.: *muséalie*; al.: *Musealie, Museumsobjek*; it.: *musealia*; port.: *musealia*.

En su sentido filosófico más elemental, el objeto en sí mismo no es una realidad, sino un producto, un resultado o un correlato. En otras palabras, designa a lo que es apoyado o arrojado a la cara (*ob-jectum, Gegen-stand*) por un sujeto que lo trata como diferente de sí, aún cuando se considere a sí mismo como objeto. Esta distinción entre sujeto y objeto es relativamente tardía y propia de Occidente. En este caso, el objeto difiere de la cosa, la cual, por el contrario, mantiene con el sujeto una relación de contigüidad o instrumentalidad (ej.: el instrumento, como prolongación de la mano, es una cosa y no un objeto). Un objeto de museo es una cosa musealizada, una cosa que puede ser definida como cualquier realidad en general. La expresión "objeto de museo" podría casi pasar por un pleonismo en la medida en que el museo no es solamente un lugar destinado a cobijar objetos, sino también un lugar cuya principal misión es transformar las cosas en objetos.

1. En ningún caso el objeto es una realidad en bruto o un simple dato que bastaría recoger para constituir, por ejemplo, las colecciones de un museo, como si se recogiesen conchillas en una playa. Tiene un status ontológico que va a asumir, en ciertas circunstancias, tal o cual cosa, dando por entendido que dicha cosa no será siempre asimilable a un objeto.
2. El trabajo de adquisición, investigación, preservación y comunicación del museo lo presenta como una de las grandes instancias de "producción" de objetos, es decir, de conversión de las cosas que nos rodean. En estas condiciones, el objeto de museo -*musealium* o *musealia*- no posee una realidad intrínseca, aún cuando el museo no sea el único instrumento "productor" de objetos.
3. Los naturalistas y los etnólogos, así como los museólogos, por lo general seleccionan lo que llaman objetos en función de su potencial de testimonio, ya sea por la cantidad de información (rótulos) que puedan llevar para reflejar los ecosistemas o las culturas de las cuales desean conservar las huellas.
4. En una exposición, los objetos son utilizados como signos del mismo modo que las palabras en un discurso. Pero los objetos no son otra cosa que signos, puesto que por su sola presencia pueden ser directamente percibidos por los sentidos. Por esta razón a menudo se utiliza, para designar al objeto de museo presentado a partir de su poder de "presencia auténtica", el término anglosajón *real thing*, traducido como *cosa verdadera*, es decir "cosas que presentamos tal cual son y no como modelos, imágenes o representaciones de cualquier otra cosa" (Cameron, 1968), lo que supone, por diversas razones (sentimental, estética, etc.), una relación intuitiva con lo que está expuesto.
5. Cuando la función y la naturaleza del objeto expuesto buscan reemplazar una cosa verdadera o un objeto auténtico, se le atribuye la cualidad de *sustituto*.
6. En el contexto museológico, sobre todo en las disciplinas arqueológicas y etnográficas, los especialistas se han acostumbrado a revestir al objeto del sentido que ellos imaginan a partir de sus propias investigaciones. Mucho son los problemas que se plantean. Ante todo, los objetos cambian de sentido en su medio de origen siguiendo el capricho de las generaciones. A continuación, cada visitante es libre de interpretar lo que contempla en función de su propia cultura.

CORRELATO: *artefacto, autenticidad, cosa, cosa verdadera, objeto expuesto (expôt), obra de arte, espécimen, objeto transicional, objeto fetiche, objeto testimonio, colección, reproducción, sustituto, copia, reliquia.*